



Universidad de Valladolid

**Facultad de Filosofía y Letras
Grado de Español: Lengua y Literatura**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Los tiempos del pasado en el español andino

Jesús Antonio Zalama Collantes

Dirigido por: Dra. María Ángeles Sastre Ruano

Departamento de Lengua española

Índice

Introducción	2
1. El pretérito perfecto compuesto	4
2. El pretérito perfecto simple	8
3. El pretérito pluscuamperfecto	10
4. La oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple	12
5. La oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en América	17
5.1 El pretérito perfecto compuesto en América	17
5.2 El pretérito perfecto simple en América	19
6. La evidencialidad	21
6.1 El español andino	21
6.2 Valores evidenciales de los tiempos del pasado en el español andino	22
6.3 Influencia de las lenguas indígenas en el uso de las formas de pasado en el área andina	26
6.4 El pretérito pluscuamperfecto en América	28
Conclusiones	31
Bibliografía	33

Introducción

El trabajo que se presenta como Trabajo de Fin de Grado para la obtención del *Grado de Español: Lengua y Literatura* trata de los tiempos del pasado en el español andino hispanoamericano, concretamente del pretérito perfecto compuesto, del pretérito perfecto simple y del pretérito pluscuamperfecto.

En la mayoría de los estudios dedicados al verbo español, sobre todo a las formas verbales que integran el modo indicativo, se menciona la diversidad hispanoamericana en los valores contextuales de las formas verbales. Las divergencias más profundas se documentan en el área andina en los tiempos del pasado; por ello hemos decidido centrarnos en esta área diatópica.

Este trabajo es de corte puramente descriptivo. Primero, se procederá a describir los tres tiempos verbales mencionados tal y como se emplean en la variante estándar española, con sus múltiples interrogantes, definiciones, peculiaridades, solapamientos, oposiciones, dilemas, etc. Y lo mismo se hará después con la parte tocante a América, a sabiendas de que generalizar en América es demasiado arriesgado porque muchos de los estudios que se han tomado como referencia están hechos con criterios y objetivos diferentes y también –es de ley decirlo– en épocas bastante distantes entre sí. Por poner un ejemplo, siguen siendo insuperables hoy, como visión de conjunto, claro está, las monografías de Ch. Kany (*Sintaxis hispanoamericana*, publicada en 1969) y de H. Toscano Mateus (*El español de Ecuador*, publicada en 1953). De esta forma se quiere dar una visión contextualizada, pero profunda, de lo que entendemos por estos tres tiempos y de sus usos, a ambos lados del «charco».

A continuación, se sitúan los tiempos del pasado en el espacio denominado «español andino», área que hoy no es homogénea en todos los estudiosos. Nosotros hemos entendido por español andino el español de las tierras altas (sierras y altiplanicies) andinas, caracterizado por la presencia del superestrato quechua. En esta área se producen las mayores divergencias de estas formas verbales con respecto al español estándar, tanto español como hispanoamericano, con valores de evidencialidad atribuidos al contacto con la lengua quechua.

¿Qué mueve la cuestión divergente de la zona andina? En efecto, es vertebradora, pero también culpable de la explicación de los fenómenos dislocados o no habituales que se producen en esa zona andina con respecto al pretérito perfecto compuesto, el pretérito perfecto simple y el pretérito pluscuamperfecto. Y entonces se hablará de evidencialidad, de sorpresa y demás conceptos que podrán ser descubiertos más adelante.

1

El pretérito perfecto compuesto

Según la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE, 2009: § 23.7a), “el valor temporal primero de esta forma verbal es el de anterioridad a un punto de referencia situado en el presente”¹. Con este valor de anterioridad con respecto al momento de la enunciación, entra en conflicto con el pretérito perfecto simple (*canté*), cuyo valor prototípico es, sencillamente, el de anterioridad al momento de la enunciación.

Esto explica que no en todas las zonas del mundo hispánico –ni siquiera dentro de España– se mantiene la distinción entre estas dos formas, neutralización de la que hablaremos más adelante.

La clave para interpretar adecuadamente el uso temporal de la forma *he cantado* en el español estándar actual es su relación con el momento del habla o presente del hablante. Por eso, cuando esta forma aparece acompañada de expresiones temporales, estas siempre incluyen al hablante. De ahí que este intervalo temporal en el que se sitúa la acción expresada por el pretérito perfecto compuesto pueda presentar una mayor o menor extensión (*este mediodía, en los últimos años, a lo largo de las últimas semanas, en menos de veinticuatro horas*, etc.), pero nunca puede excluir el momento de habla. En el ejemplo *En lo que llevamos de temporada, ningún equipo ha sido capaz de sumar ningún punto allí*, hay que deducir que la temporada aún no ha terminado; en *Desde que he tenido que abandonar los estudios, no he podido acercarme ningún día a veros*, el pretérito perfecto compuesto hace referencia a ‘de un tiempo a esta parte, a ahora’. Como puede apreciarse, la referencia al momento actual o momento presente del hablante siempre está implícita, cuando no aparece explícitamente.

Sin embargo, es necesario considerar que los hechos o situaciones a las que alude pueden tanto continuar en el momento actual como haber terminado. El ejemplo *Ellos han sido unos cobardes toda su vida* da buena cuenta de ello: si se interpreta como que

¹ La *NGLE* distingue entre valores temporales y otros valores en las formas verbales. Los primeros (llamados también usos *rectos*, *prototípicos* o *primarios*) nacen de la temporalidad, es decir, del valor que cada forma verbal adquiere por oposición a otras formas verbales en el sistema temporal; los otros (también conocidos como usos *dislocados*, *pragmáticos* o *secundarios*) surgen del contexto o situación en la que se produce la comunicación.

continúa en el momento actual, hay que sobreentender que siguen siendo unos cobardes; si se interpreta como que ha terminado, hay que sobreentender que las personas a las que se refiere el pronombre personal ‘ellos’ están vivas y han dejado de ser unos cobardes. Pero no todos los ejemplos se prestan a una doble interpretación. En este caso, el pretérito perfecto compuesto resulta especialmente indicado si los hechos son recientes (como en el ejemplo *No he pegado ojo en toda la noche* –dicho al levantarse–) o poseen un efecto evidente en el presente (como en *¡Es increíble cómo ha aumentado el precio de los carburantes en los últimos tiempos!* –las consecuencias del aumento del precio de los carburantes se dejan sentir sobre todo en los bolsillos de los conductores–).

Además del manifiesto grado de cercanía con respecto al presente en el que se ha tenido que desarrollar la acción evidenciada por un pretérito perfecto compuesto, como bien señalan Borrego Nieto *et alii* en la *Gramática de referencia para la enseñanza de español. La combinación de oraciones* (2013), “es el hecho de que la acción se sitúe en un intervalo de tiempo no terminado lo que verdaderamente caracteriza a la forma *he cantado* y lo que explica, además, que se agrupe con los tiempos de presente y no con los de pasado”.

Es bastante frecuente encontrar enunciados en los que el intervalo de tiempo no aparece de manera explícita. En los casos en que esto suceda, se debe deducir que dicho intervalo abarca toda la vida de las personas. De hecho, si nos encontramos con un enunciado como *Enrique ha compuesto solamente una canción*, debemos inferir que a lo largo de su vida, hasta este momento, solamente ha compuesto una canción. Además, se sobreentenderá que Enrique sigue vivo, al igual que en *Enrique compone canciones*. Por el contrario, en *Enrique compuso solamente una canción*, dicho en las zonas que mantienen la distinción entre *canté* y *he cantado*, se refiere a que Enrique no sigue vivo.

A diferencia de lo que podía ser esperable, el pretérito perfecto compuesto no casa bien, en muchas ocasiones, con complementos que indican que algo comenzó en el pasado y continúa en el presente. Así, se prefiere el presente como tiempo verbal en estructuras de este tipo. Por ende, y como ejemplo, son recomendables *Corro en este parque desde hace dos años* y *Veo el fútbol en este bar desde principios de curso* a *He corrido en este parque desde hace dos años* y *He visto el fútbol en este bar desde principios de curso*.

Es importante señalar que los usos que los hablantes hacen de este tiempo verbal no son siempre correctos, o no siempre es utilizado cuando se debe, obviamente desde el punto

de vista normativo. Así, la interpretación particular del contexto hace que nos encontremos con oraciones como *Hoy Jesús compró carne de ternera*, cuando lo esperable sería *Hoy Jesús ha comprado carne de ternera*. Este fenómeno tiene una explicación: el hablante entiende que dentro del periodo de tiempo que se manifiesta léxicamente (en el ejemplo sería *hoy*), hay otro más pequeño y que ya ha concluido: *Hoy (a la hora de comer) Jesús compró carne de ternera*.

Encontramos también la perspectiva contraria, en la que el hablante interpreta que existe un periodo más amplio (en el ejemplo siguiente sería *hoy*) que incluye al mencionado: *Esta mañana Jesús ha llegado pronto otra vez*.

Por otra parte, en lo referente a la variación diatópica, la diversidad existente, por un lado en América, y, por otro, dentro de la Península, hace que estas tendencias no siempre se cumplan. Un ejemplo de ello podría ser: *–¿Te gusta la playa? / –No sé, nunca estuve*, donde esperaríamos un pretérito perfecto compuesto como forma verbal en la respuesta y no el pretérito perfecto simple. Además, en ciertas zonas, el pretérito perfecto compuesto solo se emplea con acciones que se prolongan en el presente del hablante, de modo que su no utilización quiere decir que la acción ya no tiene vigencia en el presente: *Esta semana estuve nervioso* (‘ya no estoy nervioso’).

Los valores adicionales o usos desplazados (dislocados o pragmáticos) de los verbos también afectan al pretérito perfecto compuesto. Así, para referirnos al futuro y en sustitución del futuro perfecto puede decirse: *Estoy seguro de que el mes que viene has recibido el alta sin problemas* o *No te preocupes por ella, que antes de que empieces a echarla de menos ha vuelto*.

Existe también un uso peculiar del pretérito perfecto compuesto que es el denominado «perfecto de noticias recientes», utilizado sobre todo en los medios de comunicación. Así, la primera mención a una noticia, casi siempre en textos periodísticos, aparecerá en esta forma, mientras que el desarrollo de la noticia en sí es muy probable que se enuncie en pretérito perfecto simple:

En este sentido, ha afirmado que en la sociedad globalizada los hombres “están más cerca pero no son más hermanos” y, por ello, advirtió de que “sin fraternidad, no hay desarrollo.” (ABC, 8/7/2009)

Se suele denominar perfectivo resultativo al que permite inferir como actual el estado resultante de la acción denotada por el pretérito perfecto compuesto, como en *El niño ha*

roto la planta. Ha sido denominado también como perfecto evidencial y está muy relacionado con el perfecto de noticias recientes que hemos descrito anteriormente.

El valor narrativo del pretérito perfecto compuesto es una de sus características más notables. La forma de recapitulación, de descripción de sucesos recientes, da mayor viveza a las descripciones:

“Has ido allí a buscar a esa... señora... ha comido a su lado... has paseado con ella en coche descubierto, te ha visto toda Vetusta, te has apeado en el Espolón: ya tenemos otra Brigandiera... Parece que necesitas el escándalo, quieres perderme” (Clarín, *La Regenta*).

Como apunte, cabría decir que los valores o contextos en los que aparece el pretérito perfecto compuesto son: experiencial, continuo (con predicados de estado y actividad), continuo de negación (al que se le suma un predicado puntual), perfecto de hechos recientes limitados al día de hoy, perfecto de hechos presentados como actuales pero sin vinculación expresa con el presente, evidencial narrativo, evidencial resultativo, evidencial no resultativo y perfectivo o de aoristo.

El pretérito perfecto simple

Los hechos de los que informa este tiempo verbal se muestran completos, resolutos, o sea, con límite tanto inicial como final, y se producen en un intervalo temporal terminado y desconectado del momento del habla, a diferencia de lo que sucede con el pretérito perfecto compuesto. Esta forma verbal se usa para dar cuenta de acciones finalizadas en un punto, en un momento del pasado, sin que este tenga relación alguna con el presente del hablante. Su zona de tiempo, de actuación, está fuera de aquella en la que se encuentre el hablante, más concretamente en un momento anterior al presente del hablante.

Marcadores temporales y expresiones como *ayer*, *la semana pasada*, *el año pasado*, *hace tres meses*, etc. suelen combinarse con este tiempo verbal debido a que los hechos referidos se producen en un intervalo de tiempo ya finalizado en el momento de habla, en el que no se encuentra el hablante.

Mientras que con el pretérito perfecto compuesto es posible que las situaciones descritas continúen su desarrollo o no, con el pretérito perfecto simple esto resulta imposible. Así, en *Fuimos novios en nuestra juventud* solo puede referirse a un hecho que ya no se da en el presente, o lo que es lo mismo, fueron novios en su juventud, pero actualmente, no lo son.

La manera en que el pretérito perfecto simple se diferencia del pretérito perfecto compuesto radica en que con la simple se alude a un periodo de tiempo terminado, mientras que el que la acción sea completa es la principal diferencia con respecto al pretérito imperfecto: *Comí un plato de garbanzos*; *He comido un plato de garbanzos*; *Comía un plato de garbanzos*.

Si en una concatenación de hechos las formas verbales que aparecen son pretéritos perfectos simples, la interpretación más usual y correcta es aquella que habla de que el orden del discurso, el orden de la enumeración, reproduce el orden cronológico de los mismos: *Me levanté por la mañana, desayuné, me duché y me vestí. Después fui al*

trabajo y, al cabo de unas dos horas, salí a almorzar; “Arda Turan llegó, cantó y venció en la edición especial de la voz” (As.com).

En muchos casos, sobre todo en los de interpretación incoativa, el pretérito perfecto simple focaliza el inicio de la actividad más que la actividad misma: *Lavé los platos después de comer.* Con la excepción de los predicados semelfactivos, el pretérito perfecto simple no se emplea por sí solo para denotar acciones repetidas, lo que le diferencia de los tiempos imperfectivos, y, sobre todo, del pretérito imperfecto: *Revivió con frecuencia la escena del columpio* (L. Landero, *Los juegos de la edad tardía*).

Dentro de sus valores adicionales o dislocados, encontramos el uso del pretérito perfecto simple para predecir un futuro inminente y, a ciencia cierta, seguro: *¡Ya lo cogieron!* (dicho por un comentarista deportivo en la retransmisión de una etapa ciclista, cuando el pelotón está a punto de atrapar a un corredor fugado). Su inminencia reside en presentar el hecho como ya pasado, como si se estuviera relatando en vez de estar haciendo una predicción.

3

El pretérito pluscuamperfecto

El pretérito pluscuamperfecto es un tiempo compuesto utilizado para referirse a acciones o situaciones pasadas vistas desde un punto de referencia también pretérito, con respecto al cual son anteriores.

En los siguientes ejemplos se establecen puntos de referencia en el pasado y, para marcar momentos anteriores a estos, aparecen las formas verbales de pluscuamperfecto, que indican anterioridad a un momento del pasado:

El delantero marcó un gol que ya había anunciado en anteriores ocasiones de gol.

Me dijo que él nunca había tenido una experiencia igual en un sitio como este.

Estuve cerca de allí durante veinte minutos, pero a los pocos segundos yo ya había visto suficiente.

El pretérito pluscuamperfecto se ha considerado tradicionalmente como un imperfecto del infinitivo compuesto. Aunque este análisis presenta algunas dificultades, permite entender que se extiendan al pluscuamperfecto varias características del imperfecto y, también, que el pluscuamperfecto se diferencie fundamentalmente del imperfecto en que la relación de coincidencia característica de ese otro tiempo se sustituye por la de anterioridad.

En ocasiones, el punto de referencia no es una acción verbal, sino una referencia temporal de pasado, como en *Antes de la una ya habíamos preparado todo para comer*. Además, puede que no se presente explícita la referencia, sobre todo si el pretérito pluscuamperfecto es el que inicia el texto: *Se habían visto un par de veces...* El uso del pretérito pluscuamperfecto en el comienzo absoluto del texto requiere un escenario o margen hipotético que el lector u oyente, por obligación, deben activar en su conciencia lingüística. En el ejemplo anterior, la referencia ha de ser interpretada, activada y puesta de manifiesto por el oyente, porque el contexto exige tener la concepción de un momento del pasado respecto al que *verse* es anterior.

Cuando hablamos de acciones rutinarias, habituales o que se repiten con una frecuencia bastante alta, el pretérito pluscuamperfecto también puede ser utilizado. Es otro valor más de anterioridad a un punto de referencia en el pasado:

Después de cada entrenamiento, sobre las doce, ya había salido del complejo deportivo.

Por entonces, que sería mediados de agosto, sobre las diez de la noche, ya habíamos vuelto de la piscina.

El pretérito pluscuamperfecto, en un valor adicional o dislocado, puede referirse a hechos no reales que tienen lugar en ensoñaciones o juegos, en relación con un contexto o situación imaginarios respecto de la que se enfocan y a la que son anteriores. En el ejemplo *En el sueño que tuve ayer, Esther había tenido dos hijos que tenían problemas mentales*, el hecho de que Esther tenga dos hijos es anterior a que estos tengan problemas mentales.²

En las construcciones condicionales es habitual el uso del pretérito pluscuamperfecto de indicativo alternando con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo y con el condicional perfecto en la apódosis, sobre todo en el habla informal y espontánea. Así, la estructura canónica *De haber visto la pelea, hubiera entrado / hubiese entrado / habría entrado a separarlos* se transforma en contextos informales en *De haber visto la pelea, había entrado a separarlos*.³

También admite una variante de cortesía en la que equivale, de manera aproximada, al pretérito perfecto compuesto. Es un equivalente al imperfecto de cortesía, aunque mucho menos frecuente: *Disculpe usted. Me había parecido que le conocía*.

² Este valor hipotético-imaginativo también lo presenta el pretérito imperfecto. Ejemplos del tipo *Vamos a jugar a policías y ladrones. Yo era el policía y tú eras el ladrón, ¿vale?*; y *Hoy jugamos a las familias, ¿quieres? Tú eras la mamá, Daniel el papá y Celia la hija*, dichos en situaciones inmediatas al comienzo de un juego infantil, son muy frecuentes en el discurso de los niños y en el de los adultos cuando se dirigen a los niños.

³ Este uso de la forma *había cantado* por *hubiera/hubiese/habría cantado* es paralelo al de *cantaba* por *cantaría*, también en la apódosis de las construcciones condicionales (*Si tuviera dinero, me compraba esta moto; Si pudiera, claro que me iba con vosotros*) y en las construcciones concesivas encabezadas por *aunque* (*Aunque me lo pidiera de rodillas no se lo dejaba*).

La oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple

Existe la creencia generalizada de que las diferencias entre estos dos tiempos radican en que el pretérito perfecto compuesto aparece acompañado de unos adverbios o locuciones adverbiales que suelen llamarse ‘marcadores de presente’ (*hoy, esta mañana, esta semana, este mes, este año, recientemente, últimamente, hace poco, de un tiempo a esta parte, etc.*) y el pretérito perfecto simple con otros denominados ‘marcadores de pasado’ (*ayer, anoche, la semana pasada, el mes pasado, el año pasado, en 1970, cuando tenía diez años, etc.*). También se cree, erróneamente, que el primero solo se utiliza en España –y no en toda España, porque se piensa que en Canarias, en Galicia, en Asturias y parte de la provincia de León y en el País Vasco no lo emplean–.

Este riesgo de hipergeneralización, como muy bien señala J. Borrego Nieto (2013), es una creencia que está muy extendida y, además, los datos objetivos –resultados de trabajos de investigación en extensas áreas del mundo hispánico– muestran que el pretérito perfecto compuesto está vivo en todas las áreas geográficas del español, si bien con diferente grado de presencia.

No puede olvidarse que en cualquier sistema dialectal (entendiéndolo aquí tanto diatópica como diastráticamente) el significado de sistema es el mismo; sin embargo, lo que puede –y suele– variar son los usos que se hacen comunes y propios en cada comunidad de habla. Y es necesario señalar las diferencias geolectales como una especie de barrera para la comprensión entre distintos hablantes de español.

A modo de resumen, podemos afirmar que el pretérito perfecto simple se usa para hablar de acciones finitas en un cierto punto o momento temporal del pasado, sin que se establezca ningún tipo de relación con el presente del hablante; mientras que el pretérito perfecto compuesto da cuenta de estados o acciones que se desarrollan en un pasado, pero que guardan relación con el presente. Esto puede deberse a que se desenvuelven en una zona de tiempo que contiene al hablante, bien porque las consecuencias que se

derivan de la acción permanecen y repercuten aún, o bien porque la acción ha ocurrido hace un escaso periodo de tiempo:

Ayer estuve en casa de José Luis / Hoy he estado en casa de José Luis.

Aquel invierno fue muy crudo / Este invierno ha sido muy crudo.

¿Cómo dijiste? / ¿Cómo has dicho?

Me pareció ver a Marina esperando a alguien / Me ha parecido ver a Marina esperando a alguien.

La oposición aquí expuesta es la equivalente a la norma culta del español de España, ya que en América pueden aparecer otros valores, como de hecho ocurre.

Sin embargo, y al contrario de lo que se tiene por creencia bastante extendida, el pretérito perfecto compuesto no se ha extinguido del español hablado en América. La siguiente tabla, tomada del trabajo de R. Llopis García, J. M. Real Espinosa y J. P. Ruiz Campillo (2012) muestra como veraz lo dicho anteriormente, y también el comportamiento de las dos formas verbales, contrastando el uso de ambas en varias capitales del mundo hispánico:

	PERFECTO COMPUESTO	PERFECTO SIMPLE
Madrid	50/26%	140/74%
México	2/1%	220/99%
Caracas	73/24%	226/76%
Buenos Aires	42/22%	146/78%

Tabla de distribución de aparición del pretérito perfecto compuesto y del pretérito perfecto simple en conversaciones con hablantes cultos de cuatro ciudades hispanohablantes.

Fuente: R. Llopis García, J. M. Real Espinosa y J. P. Ruiz Campillo (2012)

El tema de la presencia de los marcadores temporales se ha venido definiendo como fundamental a la hora de hablar de la oposición entre pretérito perfecto compuesto y pretérito perfecto simple. Tradicionalmente, y sobre todo en la enseñanza del español como lengua extranjera, se ha señalado que un grupo de marcadores pertenecen al ámbito de aparición del perfecto compuesto y otro al del perfecto simple. Sin embargo, esta aplicación –aparentemente simplista pero efectiva– tiene sus fallos, sobre todo porque limita las opciones que se pueden seleccionar. Los marcadores temporales (adverbios y sintagmas nominales con valor temporal) más frecuentes o de más uso que se manejan habitualmente quedan reflejados en la tabla siguiente:

PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO	PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE
hoy	ayer
hace un rato	hace días
hace poco	hace mucho
hace nada	hace siglos
esta mañana	esa/aquella mañana
esta semana	esa/aquella semana
este mes	ese/aquel mes
este año	ese/aquel año

Tabla de marcadores temporales más frecuentes que acompañan a las formas verbales de pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto.

Fuente: elaboración propia

Plantear esa concepción tan estructural de unos marcadores para unos tiempos y de otros para otros es atender a lo que suele ocurrir, pero no a lo que puede ocurrir –ni a lo que, de hecho, ocurre–, por lo que la cantidad de excepciones es bastante considerable, entendidas, claro está, como excepciones las que se salen de esta ‘regla’. Los ejemplos siguientes dan buena cuenta de ello:

Ayer he visto a tu hermano a la salida del cine.

Hoy terminé el trabajo de anatomía.

Hacía mucho que no veía a tu prima, pero justamente la vi esta mañana.

Por tanto, podemos decir que los marcadores de tiempo solamente anclan la acción en un punto determinado de la línea temporal, es decir, que proporcionan información concreta sobre el momento temporal en el que ocurre la acción expresada en pretérito perfecto simple o en pretérito perfecto compuesto. Pero no toman la decisión o dedidenen qué tiempo verbal debe aparecer: esto es cuestión del hablante. En *A tu prima la vi esta mañana*, cabe la interpretación de que el hablante no considere que el hecho forme parte de su actualidad, por ser algo irrelevante y sin mayor trascendencia. Se ve que utiliza el perfecto simple, el tiempo prototípico para referirse a acciones terminadas que se archivan en la memoria.

También se hace necesario hablar del concepto de cercanía: para comprender la noción de tiempo, se debe comprender la noción de espacio. Metafóricamente, el ser humano consigue representarse y expresar ideas relativas al tiempo a través de ideas del espacio. Como ejemplo que nos ofrecen R. Llopis García, J. M. Real Espinosa y J. P. Ruiz

Campillo (2012) encontramos: *De aquí en adelante vamos a hacer así las cosas*, donde ‘aquí’ y ‘adelante’, adverbios de lugar, nos sirven para referirnos al tiempo que se percibe como presente y al que se percibe como futuro.

El ser humano siente el pasado como algo ‘de allí’ y el presente como algo ‘de aquí’. El primero marca que la acción o situación está acabada y el segundo posee una marca lingüística de actualidad. Cuando utilizamos el pretérito perfecto compuesto, acercamos metafóricamente a nuestro ‘aquí’ los hechos que mencionamos.

Los marcadores espacio-temporales toman su sentido del valor deíctico de los pronombres por los que son integrados: ya sea en sincronía como en *esta semana* (*esta* + *semana*), o en diacronía como en *hoy*, que en realidad proviene del latín *hoc die* (*este día*). Muchos de estos marcadores temporales están compuestos por los pronombres *este*, *ese* o *aquel*. El primero marca una distancia mínima; el segundo, una intermedia; y el último, una distancia máxima.

Si el hablante decide acercar a su espacio inmediato el hecho pasado al que quiere referirse, optará por el pretérito perfecto compuesto. Si se acepta esto, parece razonable que el hablante estime que también está cerca del marco espacio-temporal en el que se desarrolló la acción, y que también lo marque discursivamente como próximo a él: *Esta semana* –la que tenemos más cerca– *ha sido agotadora*; *Este mes* –el más cercano a nosotros, el que está a punto de terminar– *nos han pagado antes*.

Esto explica por qué se emplea, frecuentemente, *este* (y sus variantes de género y número) para generar marcadores temporales de proximidad o presente; y *ese* y *aquel* (junto con las variantes de género y número de ambas) para generar marcadores temporales de alejamiento.

Sin embargo, y aunque esto sea lo habitual y se repita con frecuencia, no significa que siempre sea así o que tenga que ser así. Por ejemplo, podemos encontrarnos enunciados como los siguientes:

Me he divorciado hará unos siete años.

Hemos recorrido toda Francia en moto hace casi veinte años.

Mi padre ha leído el Quijote en segundo de Bachillerato, allá por 1979.

Aquí entra en juego el concepto de relevancia, pero relevancia entendida en términos de actualidad, no relevancia sentimental o subjetiva. La realidad del pretérito perfecto compuesto es la de representar una escena concluida con un espacio epistemológico cercano al hablante, pero su relevancia no radica en términos de actualidad del hecho, que es una de las posibles causas por las que el hablante puede decidir acercarse a él la escena a la que hace alusión. Por ejemplo: *Yo he nacido en este hospital*. No obstante, las experiencias vitales propias de una persona son hechos que, como tales, son susceptibles de poder ser actualizados en un momento determinado o atraídos al espacio en el que se desarrolla la conversación.

Como ya hemos visto, el ser humano, ante la complejidad y lo abstracto del concepto tiempo, recurre al de espacio para facilitar la comprensión. Y lo hace mediante metáforas conceptuales. Así, lingüísticamente, la noción tiempo se ve englobada y superada por la noción espacio: lo que podemos llegar a acercarse a nuestro espacio inmediato puede desarrollarse, como señalan R. Llopis García, J. M. Real Espinosa y J. P. Ruiz Campillo (2012) en las siguientes funciones a nivel discursivo:

- Que me refiero a un objeto o circunstancia que tengo en algún lugar cerca de mí: *Esto ha sido de la lluvia del otro día.*
- Que conforma mi currículum, mis experiencias vitales: *He dado clases en cuatro continentes.*
- Poner de manifiesto que ha pasado poco tiempo desde el transcurso de la acción: *Ha estado aquí.*
- Manifestar que el hecho se siente actual, noticioso: *He salido de la cárcel el mes pasado.*
- Subrayar discursivamente el impacto de las experiencias acumuladas del sujeto en su actualidad: *He pasado mucha hambre de niño.*
- Presentar los hechos como hitos de nuestras experiencias, formando parte del espacio-tiempo actual: *He visitado un total de 183 países.*
- Poner de manifiesto que las causas siguen abiertas en un espacio-tiempo actual: *Jamás me has pedido perdón.*

Para terminar, podemos señalar, sobre todo como recomendación para hablantes no nativos de español, que, ante la duda, siempre es mejor (en el sentido de más neutro) optar por usar el pretérito perfecto simple.

La oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en América

5.1 El pretérito perfecto compuesto en América

Como ya se ha advertido anteriormente, existe la creencia, que además está bastante extendida, de que en el español de América no existe o no se usa el pretérito perfecto compuesto. Obviamente, esto es un error, aunque sí que es cierto que tiene un diferente manejo de cómo se considera ligado al presente.

Tomemos los siguientes ejemplos:

(1a) *No he desayunado.*

(1b) *No desayuné.*

En español de España (1a) solo puede referirse al día de hoy y (1b) a, al menos, un día anterior; en cambio, en el español de América ambas pueden referirse al día de hoy, significando adicionalmente que todavía ‘me es posible desayunar’ (1a) y que, probablemente por la hora, ‘ya no me es posible desayunar’ (1b).

Las diferencias entre este tiempo verbal en el español de España y el de América son, en muchos casos, de diferencia semántica correlativa. La idea que subyace a ello es que la correlación negativa entre *he cantado* y *canté* no debe interpretarse como un mero caso de neutralización entre ambos tiempos.

Aunque el fenómeno es más complejo, una simplificación nos llevaría a decir que en la norma peninsular el pretérito perfecto compuesto es puramente perfectivo o de aoristo, mientras que la norma predominante en la mayor parte de América correspondería al perfecto tradicional. Sin embargo, podemos encontrar en la zona andina usos del pretérito perfecto compuesto no identificables con los tradicionales del perfecto. Además, en estas zonas, el fenómeno no se puede reducir a que *he cantado* haya sustituido a *canté*.

Fuera de estas observaciones, podemos decir que el pretérito perfecto compuesto en América se opone al peninsular estándar en que este último adquiere un significado más

temporal que el pretérito perfecto simple. Para establecer la diferencia entre el pretérito perfecto compuesto del español de España y el español de América (de gran parte del continente, como ya hemos dicho), podemos establecer la compatibilidad o no de este tiempo con satélites o elementos temporales que incluyen el presente del hablante, tales como *ahora, hoy, esta mañana, esta tarde, en estos días*, etc. Así, en el español de España estas marcas se relacionan con *he cantado*, las que indican pasado respecto del momento de la enunciación (*ayer, la semana pasada, etc*) se vinculan con el pretérito perfecto simple.

Alarcos Llorach (1970b [1947]: 22-23), a través de los siguientes ejemplos, muestra claramente esta idea:

Ahora mismo por el camino he tenido un sofoco, estas lo han visto.

Y es este el que ha anunciado hoy la venta.

El flamante dominio británico ha hervido estos días en fiestas.

Cuando fuiste ayer al pueblo.

Anteayer falleció en Salisbury el nieto de aquel T.Bolton.

En oposición a la norma peninsular, en el español de América los satélites que indican la relación con el presente del hablante se emplean con pretérito perfecto simple con más frecuencia. Ch. Kany (1969: 162-164) proporciona algunos ejemplos:

Hoy se fueron papá y mamá. (Argentina).

Hoy fue el olio del niño nuevo. (Chile).

¿En dónde compraste hoy los huevos? (Perú).

Hoy nada traje. (Costa Rica).

Hoy hubo mucha gente de fuera. (México).

Llegué ahora mismo. (Santo Domingo).

¿Cómo amaneciste hoy? (Cuba).

En Hispanoamérica, salvo contadas excepciones, los indicadores extraverbales del *ahora* de la enunciación tienden a correlacionarse con *he cantado* y no con *canté*.

El contraste que hemos descrito anteriormente nos señala que en el español peninsular estándar solo el estatus hodiernal determina el empleo del pretérito perfecto compuesto, ya que este constituye otras relaciones con el presente del hablante que pueden ser comunes con Hispanoamérica.

5.2 El pretérito perfecto simple en América

El uso del pretérito perfecto simple en Hispanoamérica se hace valer, en muchas ocasiones, en contextos en los que un purista, o alguien que tenga asimilada una norma peninsular del español, utilizaría un pretérito perfecto compuesto. De ahí podemos extraer la causa de por qué se dice que el pretérito perfecto compuesto no se usa en América, y que es suplantado, en numerosas ocasiones, por el pretérito perfecto simple.

Sin embargo, las distribuciones de frecuencia de aparición del pretérito perfecto simple en América son divergentes entre los países. Así, de esta manera podemos elaborar el siguiente cuadro que tiene como eje la frecuencia de aparición de *canté* por países hispanoamericanos:

GRUPO I: FRECUENCIA ALTA DE PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE	GRUPO II: FRECUENCIA INTERMEDIA DEL PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE	GRUPO III: FRECUENCIA BAJA DE PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE
Argentina Chile Costa Rica Ecuador México Paraguay Puerto Rico República Dominicana Venezuela	Perú Guatemala Colombia	Bolivia

Distribución de la frecuencia de aparición del pretérito perfecto simple en América por países
Fuente: elaboración propia

Sin embargo, los porcentajes resultantes de los diferentes estudios sobre las frecuencias relativas y absolutas de los usos del pretérito perfecto simple en relación con el pretérito perfecto compuesto nos dan como resultado que las diferencias de uso entre las diferentes zonas hispanohablantes no son tan abismales. En la mayoría de zonas del español de América, exceptuando la zona andina, el porcentaje de uso del pretérito perfecto simple es cercano al 70%, mientras que en Madrid es cercano al 60%. Estamos hablando, por tanto, de una diferencia de entorno a un diez por ciento que, en el habla habitual y no analítica es casi imperceptible.

También es importante tener en cuenta el factor discursivo, ya que en los textos con un orden de este tipo, incluidos los cercanos a lo literario, las diferencias son sensiblemente

mayores, aunque el empleo del pretérito perfecto compuesto se manifieste como el primordial en textos que puedan asociarse frecuentemente con el discurso directo.

El predominio del pretérito perfecto simple sobre el pretérito perfecto compuesto en América ha originado muchas posibles explicaciones. Sin embargo, autores como R. Penny y H. López Morales advierten de que la influencia del noroeste peninsular español es un factor determinante, ya sea directa o indirectamente. Para el primero (experto en historia del español), la influencia no sería directa, sino a través de la influencia que este noroeste español tuvo sobre la Islas Canarias, que actuarían como resorte de este influjo en su camino por América.

La evidencialidad

6.1 El español andino

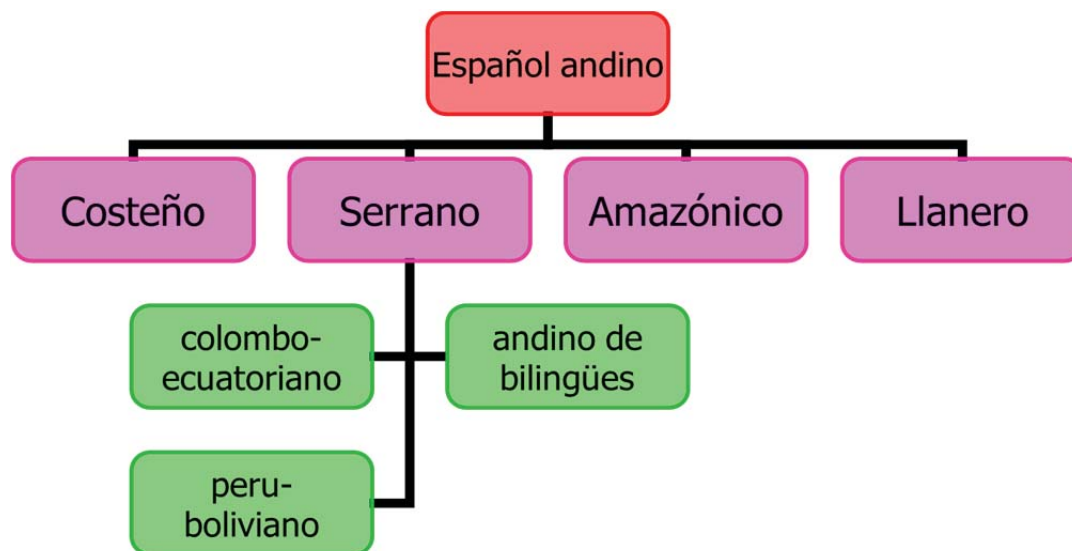
Un primer problema que suele plantearse al acercarse al estudio del español en el área andina es determinar qué se entiende por *área andina*. En un sentido restringido, el español andino vendría a ser el español hablado en las tierras altas (sierras y altiplanicies) de Venezuela (departamentos de Táchira, Mérida, Trujillo y Lara), de Colombia, de Ecuador, de Perú, de Bolivia, el NOA (Noroeste argentino) y el NOCh (Norte de Chile). En un sentido más amplio, el área andina englobaría los departamentos de Táchira, Mérida, Trujillo y Lara, en el oeste de Venezuela; toda Colombia, excepto la región caribeña; y Ecuador, Perú y Bolivia. Aunque estos tres últimos países incluyen zonas que son propiamente andinas desde el punto de vista dialectal, sí puede hablarse de la existencia de una comunidad lingüístico-geográfica perceptible tanto interna como externamente.

Esto implica que no es lo mismo hablar de español hablado en los países del área andina (sentido amplio) que de español utilizado en las tierras más altas, sobre todo de Ecuador, Bolivia y Perú (sentido restringido).

De todos modos, se tome en el sentido que se tome, siempre van a existir tendencias que no se cumplen en todos los hablantes ni en todo el territorio. De hecho, F. Moreno Fernández (2009) ha propuesto una división de las modalidades del español andino.

Como puede apreciarse en el diagrama siguiente, se contemplan como áreas periféricas el noroeste argentino (NOA) y el norte de Chile (NOCh). Justamente estas dos regiones prolongan hacia el sur el área del español de la sierra. La razón por la que F. Moreno Fernández (2009) no las incluye en el área andina es que “las superestructuras nacionales de ambos países han acabado haciendo bascular el habla de estas regiones hacia sus respectivas modalidades capitalinas: la porteña y la santiaguina”. Si no se hubiera producido esta reorientación lingüística durante los últimos ciento cincuenta

años años, podrían haberse incluido estas hablas entre las modalidades del español andino.



Modalidades del español andino según F. Moreno Fernández (2009)
Fuente: elaboración propia

Lo característico del área andina –se tome esta en un sentido ancho o en un sentido restringido– es la presencia de un superestrato quechua en todas las zonas. El quechua, en sus distintas variantes, se extiende en la actualidad por Colombia (departamentos de Cauca, Nariño y Putumayo), Argentina (provincias de Santiago del Estero, Jujuy, Tucumán y Salta), Bolivia (provincias de Chuquisaca, Potosí, Oruro, La Paz y Cochabamba), Perú, Ecuador y Chile (provincia de El Loa, al oriente de la Región de Antofagasta).

6.2 Valores evidenciales de los tiempos del pasado en el español andino

Tanto el pretérito perfecto simple como el pretérito perfecto compuesto del español andino han adquirido valores evidenciales relacionados con la experiencia directa o la certidumbre que el hablante posee sobre la información que transmite, frente a informaciones reportadas, irreales o no certeras.

El contacto, el proceso de convergencia lingüística entre los dos sistemas temporales (el del español y el del quechua), han hecho que el español adquiriera valores modalizadores derivados del proceso de gramaticalización del pretérito perfecto compuesto, en el que el hablante de quechua encuentra semejanzas entre las dos lenguas. Se utilizan entonces valores evidenciales gramaticalizados propios del quechua, pero que el propio proceso de gramaticalización del perfecto compuesto permite. Así, desde la evidencialidad, el hablante bilingüe aprovecha para introducir valores evidenciales esenciales en su lengua.

En el ejemplo *El semáforo se puso en rojo* hay que deducir que el hablante enunciador lo ha visto con sus propios ojos, lo ha presenciado él mismo. Por tanto, la información es confiable. Es una información fruto de la experiencia personal. Por eso utiliza el pretérito perfecto simple.

En cambio, en *El semáforo se ha puesto en rojo* hay que deducir que el hablante enunciador lo infiere, se lo han contado, pero no lo ha visto directamente, no tiene información de primera mano. Por lo tanto, la información no es tan confiable. El hablante recibe una información que supone veraz, pero al no presenciarla –porque le ha sido tan solo transmitida– utiliza la forma del pretérito perfecto compuesto.

En el ejemplo *El semáforo se había puesto en rojo*, para el hablante emisor no existe experiencia directa ni referida –es decir, que nadie se lo ha contado–, sino más bien inferida. El hablante infiere la información a partir de evidencias oídas o percibidas o, también, transmite una información que para nada está verificada, promoviendo así un distanciamiento mucho mayor con respecto a la información transmitida. Para marcar esto utiliza el pretérito pluscuamperfecto.

Ante estos usos, tal como señalan S. Pfänder y A. Palacios (s.f) caben dos posibilidades: a) considerar que se trata de un cambio directo inducido por el quechua (nosotros utilizamos el término más general *quechua*, aunque en este libro se utiliza *quichua*), un trasvase de significados del quechua al español, es decir, un calco semántico; y b) considerar que se trata de un cambio indirecto inducido en el que ha intervenido el mecanismo de la convergencia lingüística, dada la percepción que tiene el hablante bilingüe de que hay similitudes en ambas lenguas. Pfänder y Palacios (s.f) se inclinan por la segunda opción.

De este modo, existen dos conceptos con los que trabajar: la fuente –la procedencia– de la información y la confianza en la veracidad de lo que el hablante transmite.

El pretérito perfecto compuesto, en lo que al área andina se refiere, normalmente no expresa perfecto de pasado reciente. Ya H. Toscano en 1953 (*El español de Ecuador*) sostenía lo siguiente: “El español nota inmediatamente, al hablar con un ecuatoriano, culto o inculto, un empleo peculiar del perfecto por presente: *Fulano ha sido* (es) *Ministro de Relaciones Exteriores*; *Hoy y ha sido* (es) *día de fiesta*. Estas y parecidas oraciones encierran un matiz de sorpresa y admiración o simplemente la comprobación de algo que antes era ignorado. Psicológicamente el hablante se coloca en el pasado: la ignorancia pasada explica el empleo de *ha sido*” (Toscano Mateus 1953: 260). Este matiz de ignorancia, de desconocimiento, también fue apuntado posteriormente por Ch. Kany (1969) con ejemplos de Ecuador (tanto de la sierra como de la costa) y del sur de Colombia.

Esto explica enunciados del tipo *El libro ha sido caro* (acabo de darme cuenta de que es caro o me he enterado de que es caro) o *Parece que ha hecho calor* (acabo de darme cuenta de que hace calor o me he enterado de que hace calor).

Y un dato más, señalado también por H. Toscano (1953): el empleo del pretérito perfecto compuesto en vez del futuro –siempre, claro está, con ese matiz de ignorancia previa o de falta de evidencialidad– en ejemplos del tipo *Mañana ha sido* (será) *nuestro día de asueto, ¿no?* o *El año que viene ha sido* (será) *bisiesto*.

En cuanto la referencia a acciones pasadas, hay que señalar el uso generalizado del pretérito perfecto compuesto en prácticamente toda la zona andina tanto en la narración de sucesos históricos que han ocurrido en un pasado remoto como en la narración de hechos de los que el narrador ha sido protagonista. En el primer caso se muestra una divergencia con el español peninsular y en el segundo adquiere de nuevo el valor evidencial. Por ejemplo, en una situación en la que la familia está almorzando, a uno de los niños se le cae un vaso al suelo y este se rompe; alguien exclama: *José ha roto un vaso*. Este uso coincide con el del español peninsular de las áreas distinguidoras (acaba de suceder), pero hay que añadir también que el hablante lo ha visto con sus propios ojos. Sin embargo, en un ejemplo del mismo tipo, con una ligera variación: *El año pasado en la boda de la tía Gisela José ha roto un vaso*, el uso del pretérito perfecto compuesto no es coincidente con el del español peninsular (se diría *El año pasado en la*

boda de la tía Gisela José rompió un vaso); su uso es característico de esta área tanto en el aspecto temporal (preferencia del pretérito perfecto compuesto frente al pretérito perfecto simple) como en el de falta de evidencialidad o, lo que es lo mismo, la falta de conocimiento que el hablante tiene del hecho que enuncia (en este caso el conocimiento no es de primera mano).

En el aspecto temporal, el pretérito perfecto compuesto en el área andina casi ha desplazado al pretérito perfecto simple, tal como prueban los estudios dedicados a este tema en esta área. Veamos un ejemplo:

Elay, el otro día, por ejemplo, a mi Domitilita se le ha antojado unas medias, esas que dicen “nailon” diciendo. He ido a buscar a todas partes, ampe, hasta que me han dicho que un gringo vendía de ocultas en un hotel. Hasta ahí he ido, y, sabes cuánto me ha pedido,

—¿Cuánto, comadre?

—¡El par, ochocientos bolivianos, ampe!

—¡Ay Jesús, María y José! ¿Y, usted, le ha comprado?

—He tenido nomás, pues, que comprar. Basta que a la chica se le haya antojado.

(A. Díaz Villamil, *La niña de sus ojos*, La Paz, ed. Juventud, 1999, pág. 32)

Los valores innovadores relacionados con estas formas verbales son el dominio de la evidencialidad y la modalización o validación, esto es, valores que aluden a la manera en la que el hablante ha obtenido la información que transmite. El hablante comunica sobre la certeza que tiene de que el hecho haya ocurrido realmente y manifiesta su grado de compromiso con respecto a la información transmitida. Estos valores innovadores son susceptibles de ser puestos en práctica, o sea, validados y activados, o no, por el hablante, ya que se trata de una valoración subjetiva.

Existe en esta zona, como hemos señalado, una oposición de carácter temporal en lo que al español peninsular central se refiere, y una oposición de carácter temporal y aspectual en cuanto al español de América en general.

Lope Blanch (1972: 141) argumenta que el pretérito perfecto compuesto en el español de México (como ejemplo) puede señalar usos perfectivos en contextos que tienen unos estímulos o motivaciones pragmáticas evidentes, como es el caso de oraciones entre exclamaciones con una carga afectiva importante: *¡Qué grande que has vuelto!* Además, el hablante puede llegar a focalizar un evento relevante empleando el pretérito perfecto compuesto en una concatenación secuencial de eventos o actos donde se esperarí la aparición del perfecto simple: *Llegó rápido, montó en el coche, no esperó a*

nadie y ha dado un portazo terrible. Así, podemos decir que el pretérito perfecto compuesto se convierte en un foco pragmático que el hablante activa a su criterio cuando considera que los avatares en los que se desarrolla la acción lo exigen así.

6.3 Influencia de las lenguas indígenas en el uso de las formas de pasado en el área andina

Este proceso de cambio en el español andino ha sido atribuido al contacto lingüístico. Entroncando ya con el proceso de cambio debido al contacto entre lenguas, se hace necesario reparar en las similitudes que se nos confieren.

La forma compuesta expresa acciones pasadas y perfectas, pero que implican cierta relación con el presente. El perfecto compuesto posee un significado evaluativo que expresa la valoración del hablante en la relación entre el acto de habla en sí y el evento proclamado. Se trata, pues, de un valor pragmático. Así, con esta predisposición, en las diferentes zonas andinas los hablantes bilingües de español y quechua son manifestantes de un cambio lingüístico inducido por el contacto de estas dos lenguas. En el quechua, los valores de precisión o ambigüedad de las formas de pasado evolucionan a valores evidenciales de experiencia y conocimiento o certeza de la información transmitida, frente a valores evidenciales de experiencia no vivida o conocimiento dudoso de la información que se transmite.

Los hablantes establecen una serie de conexiones entre el sistema verbal del castellano y el del quechua, que, aunque no puedan denominarse equivalentes, ni mucho menos, sí son parejos en algunas cuestiones. Cuando un hablante bilingüe se expresa en español, necesita representar la evidencialidad y validación gramaticalmente, tal como sucede en quechua, debido a la importancia de este dominio cognitivo en dicha lengua. Busca, entonces, semejanzas, y las halla en que el pretérito perfecto simple en español expresa eventos objetivos y cerrados y el pretérito perfecto compuesto evaluación, subjetivación.

A partir de ahí, si el hablante considera que la información que evalúa es fiable, ya sea porque ha experimentado o presenciado los hechos o porque está completamente seguro de la veracidad de lo que va a transmitir; y ahí es cuando elige el tiempo cerrado,

objetivo, el pretérito perfecto simple. Por el contrario, cuando el hablante no está seguro de la veracidad de la información que va a transmitir, una información con la que no se quiere comprometer y que él entiende como menos fiable, recurre al pretérito perfecto compuesto como tiempo que permite la evaluación, subjetividad, etc. En definitiva, certeza *versus* seguridad.

S. Pfänder y A. Palacios (s.f) dan cuenta en su trabajo de las similitudes del quechua y el español a través de un cuadro que prueba estas correspondencias y que reproducimos a continuación:

QUECHUA	ESPAÑOL
-ra/rqa: acción terminada en el pasado, con experiencia directa o control del hablante.	PPS: acción terminada en el pasado sin conexión con el momento de enunciación, objetiva.
-ska/shka: acción pasada sin participación del hablante, solo ha oído narra esa acción.	PPC: acción pasado con conexión con el presente, evaluación, subjetiva.
Forma objetiva. -mi: testimonio, experiencia.	Forma objetiva (PPS): destaca objetivamente el hecho pasado, sin evaluación o valoración, sin conexión con el presente.
Forma evaluativa. -shi: el hablante reporta lo que alguien ha dicho.	Forma evaluativa (PPC): relevancia en el presente, subjetiva, implicación emocional del hablante con la información que transmite.

Correspondencias entre el quechua y el español.
Fuente: S. Pfänder y A. Palacios (s.f)

Por lo tanto, podemos dar respuesta ya a una cuestión previa que se ha anticipado unas páginas atrás: no se trata de un calco o de un préstamo, sino de una ampliación del espectro del castellano, una evolución inducida por el quechua y solamente por él, porque no se encuentra otro caso similar fuera de la zona andina. A partir de esta evaluación en el perfecto compuesto, se derivan del mismo usos evaluativos, modalizadores etc., que siguen aumentando las similitudes entre quechua y español. Así, el hablante elige la solución más parecida a su concepción en lengua materna. Esto acaba siendo una interacción inteligente de códigos, una aproximación cognitiva que se traduce en una convergencia de formas lingüísticas debido a las similitudes ya señaladas.

6.4 El pretérito pluscuamperfecto en América

El pretérito pluscuamperfecto, tal vez por haber sido menos estudiado, presenta, en apariencia, una menor desregularización. Sin embargo, sí podemos señalar varios casos divergentes.

El primer caso lo encontramos en México, en los países de América Central y en otros como Colombia, Chile y Paraguay. En la NGLÉ (2009: § 23.16g) se afirma “que la neutralización de *había cantado* y *canté* es mayor en el español americano que en el europeo”.

A veces podemos encontrar casos en los que el pretérito pluscuamperfecto se emplea en contextos que exigirían o pedirían en una norma del español de España un pretérito perfecto simple, como ejemplifican C. Egido Fernández y Morala Rodríguez (2009, pág. 88):

Es un paseo muy lindo con unos árboles enormes y que había ardillas. Yo me acuerdo de las ardillas porque eso sí me había sorprendido. (Argentina, hombre).

Pérez Sáez (1996-1997) identificó en el Noroeste Argentino, eso sí, en manifestaciones populares, un pretérito pluscuamperfecto con valor de pretérito imperfecto:

Había sido harina lo que tenía en la tripa.

La forma en *-ra* del pretérito pluscuamperfecto de indicativo etimológico es más frecuente que la forma en *-se*, y Egido Fernández y Morala Rodríguez (2009) añaden: “*cantara* desplazó a *cantase* en la mayor parte del habla americana”. Así, Ch. Kany (1969) nos ofrece un par de ejemplos muy ilustrativos:

Hacía más de tres años que doña Rosario dejara aquella costumbre del saludo mañanero. (Argentina).

Lorenzo saboreaba la alegre bebida que le ofertara Adelaida. (Chile).

Este uso no es un valor arcaico, ni marginal, ni tan siquiera exclusivo de una parte de América, ya que Kany ofrece ejemplos literarios de Argentina, Uruguay, Paraguay,

Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, México y Cuba.

No en todas las variedades su uso está restringido al ámbito literario o escrito. Martorell de Laconi (2003) señala que su uso es evidente en el español hablado de Salta, (Argentina). Además, Westmoreland (1988) cita estudios que proponen un uso oral en Jalisco y, probablemente, en Santo Domingo.

Desechando la opción de que pueda ser un arcaísmo, cuestión todavía discutible, se han propuesto otras opciones como causa del empleo de *-ra* como pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Una de ellas argumenta que esto obedece a una reintroducción moderna de “los escritores de fines del siglo XVIII y los románticos” (Gili Gaya, 1958 [1943], § 135). Esta teoría es apoyada por Lope Blanch, quien culpa a las «reposiciones estilísticas poco afortunadas» del siglo XIX”.

Sin embargo, Westmoreland (1988) cree que este uso corresponde a una extensión del uso subjuntivo actual, lo que explicaría el que muchos casos de *-ra* indicativo se den en cláusulas dependientes.

El caso más particular y que en este trabajo se quiere resaltar sobremanera es el de los usos del pretérito pluscuamperfecto en América con un valor admirativo o de sorpresa y evidencial.

En el primero de ellos, el hablante expresa sorpresa o admiración respecto de cierta información de la que ha tenido noticia casi en el mismo momento de la exclamación. Para Kany, quien nos aporta el siguiente ejemplo, “es una especie de elipsis del pensamiento del autor”: *¡Había sido usted!* (acabo de darme cuenta de que es usted, y me sorprende).

Parece ser que en este uso el pluscuamperfecto otorga, como bien dice Kany, “el sentimiento de un presente”. Y se extiende por varias regiones, la mayoría de ellas circundadas por los Andes, así: Argentina, Uruguay, Perú, Bolivia, Ecuador e, incluso, Paraguay.

Su significado es aquel de la admiración en un correlato lingüístico de sorpresa frente a una información nueva y no esperada. A veces se presenta con independencia del correlato evidencial de la proposición y más allá de la actitud del hablante con respecto

a la probabilidad de verdad de dicha información, como en *Al parque lo había llevado mi sombrero* (Coello Villa, 1996), pero lo habitual es su significado evidencial.

Así, en el español andino se reconocen empleos que pueden incluirse en esta categoría, en los que, según R. Caravedo (1996), en esta variedad, el pretérito pluscuamperfecto “conlleva el valor de no participación de hablante respecto del hecho ocurrido, o de conocimiento indirecto a través de versiones de otros”, con lo que aparecería en contextos citativos o de reporte, como en el siguiente ejemplo de Mendoza (1992: 493): *Esta mañana había volcado el coche.*

Para Mendoza (1992) y de Granda (1999, 2001), al menos en las zonas sureñas de los Andes los usos reportativo y admirativo del pluscuamperfecto se encuentran asociados, y estos, y según la siguiente cita textual de Granda, son debidos al contacto lingüístico entre lenguas indígenas:

“la totalidad del español andino ha integrado en algunas de sus estructuras verbales de pasado los valores de modalidad epistémica que están presentes, de modo extraordinariamente relevante, en la configuración verbal de la lengua quechua (y, del mismo modo, de la aimara) y ellos a través de un, evidente, proceso de ‘transferencia lingüística por contacto’ (2001, pág.143).

Conclusiones

Al afrontar un trabajo como este, siempre existe la duda de la idoneidad del mismo, más aún si esta puede quedar supeditada al conocimiento o no de un idioma propio –el español– y al acercamiento a otro totalmente desconocido como es el quechua. Porque si, fuera de las cuestiones de contextualización previas, ya tomemos el español actual en España o en América, el quid de la cuestión se debía a la interacción entre las dos lenguas mencionadas.

La primera conclusión a la que se puede llegar es positiva y está compuesta por dos vertientes: el conocimiento profundizado en la lengua propia y el cauto acercamiento a ciertas concreciones de una lengua tan diferente como es el quechua.

En cuanto al primer tema, solamente el poder haber introducido nuevas perspectivas en cuanto al tema de los tiempos del pasado en el español actual ha sido cuestión suficientemente justificante para la elaboración del presente trabajo. Además, las diferentes dislocaciones de los mismos tiempos en el español de América han sido unas cuestiones tan interesantes como novedosas, porque, pese a un conocimiento previo, su profundización ha revelado muchas más faces de las que se podían esperar.

En lo que al acercamiento al quechua se refiere, a sabiendas de que este no ha sido excesivamente cercano, los objetivos se han cumplido sobremano y no queda otra opción que congratularse con moderación por el análisis en la lectura de los textos que nos han ido revelando esa lengua indígena.

Entrando en materia, podemos decir que la primera parte del trabajo, con el pretérito perfecto compuesto, el simple y el pluscuamperfecto en su variante estándar en España, no deja de ser un pozo de conocimiento inabarcable. A quien redacta, no le queda otra sensación mayor que la de gran desconocimiento, la de que cuanto más se estudia sobre estos tiempos verbales –y por ende, sobre todos– mayor es la percepción de inmensidad de estos y mayor la noción intrínseca de desconocimiento total y absoluto de quien los maneja. Por eso, nos ha sido mejor quedarnos con lo más concreto dentro de un espectro general para poder avanzar.

De esta parte surge la oposición entre *canté* y *he cantado*, una de las fundamentales del presente trabajo. Descripciones pertinentes aparte, la confluencia y, a veces,

solapamiento de estas dos formas es inaudita, y lejos de simplificar su sistematicidad, solo hace que mostrar una tesitura más compleja. Y de eso se trataba aquí, de revelar la dificultad de la entretela y relación de estos dos tiempos verbales, tan próximos como lejanos.

Una vez hallado esto, era hora de abarcar lo que propiamente eran los tiempos del pasado, los que se han seleccionado, en el español andino. Y aquí es donde las sorpresas, casi todas agradables, se han manifestado en una erupción casi incontrolable.

La primera nos llegaba con conceptos que ya habían sido presupuestos, sobre todo por el conocimiento (que no especialización) previo que se tenía. Que una lengua como el quechua, por su contacto con el español, produzca una serie de efectos en este que no solo modifican su estructura, sino que le otorga rasgos novedosos y complementarios como el de la evidencialidad, es simplemente fascinante.

Y aquí defendemos que esto último es de una riqueza lingüística, de una mejora del propio español, de una actualización tal que, mirar para otro lado, hacer caso omiso de este evento, se manifiesta deleznable. Y así, con esta intención de encontrar todo aquello que no hallado o buscado se puede volver en nuestra contra, se ha acometido esta parte del estudio y del trabajo.

Los derroteros de la sorpresa continuaron, pero cierto es que al llegar al pretérito pluscuamperfecto, el asombro ante esa nueva gama cromática que nos ofrecía este tiempo verbal tan cercano fue mayúsculo. El uso de este tiempo verbal con valor de sorpresa es, en sí mismo, una «sorpresa». Si el valor evidencial ya no podía resultar tan extraño debido a su estudio en anteriores formas, el admirativo ha supuesto una nueva puerta, una apertura total de miras en lo que a los límites de los tiempos verbales del pasado se refiere.

Y esa puerta, en este trabajo, ha sido abierta por América, con un aldabonazo sonoro de su parte andina; al final es la conclusión que podemos extraer: obviar América en el español actual, obviar los contactos lingüísticos en ese continente con otras lenguas es, simple y llanamente, vendarse los ojos.

Bibliografía

AZPIAZU TORRES, S. (2013): “Antepresente y pretérito en el español peninsular: revisión de la norma a partir de las evidencias empíricas”, en *Anuario de Estudios filológicos* (Universidad de Salamanca), XXXVI, págs. 19-31.

BORREGO NIETO, J. (2013): *Gramática de referencia para la enseñanza de español. La combinación de oraciones*. Salamanca, Universidad.

DE KOCK, J. (1990): *Gramática española: Enseñanza e investigación. Del pretérito perfecto compuesto o de la importancia del contexto y de la cuantificación. La noción de auxiliaridad: la construcción intransitiva con adjetivo verbal*. Salamanca, Universidad.

TOSCANO MATEUS, H. (1953): *El español en el Ecuador*. Madrid, CSIC, anejo LXI de la *RFE*.

LLOPIS GARCÍA, R., J. M. REAL ESPINOSA y J. P. RUIZ CAMPILLO (2012): *Qué gramática enseñar, qué gramática aprender*. Madrid, Edinumen.

PALACIOS ALCAINE, A. (s.f.): “La influencia del quichua en el español andino ecuatoriano”,
https://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/alcaine/espa%F1ol%20andino.pdf

PALACIOS, A. (coord.) (2008): *El español en América*. Barcelona, Ariel.

PFÄNDER, S. y PALACIOS, A. (2013): *Evidencialidad y validación en los pretéritos del español andino ecuatoriano*. Universidad Complutense de Madrid.

PORTILLA MELO, O. (2010): *La evidencialidad en el castellano andino nariñense*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, tomo I. Morfología y Sintaxis. Madrid, Espasa Calpe.

SOTO VERGARA, G. (2011): *Los tiempos compuestos del indicativo en el español hablado en América. Tiempo, aspecto y uso*. Tomo I, Valladolid, Universidad (tesis doctoral).

ZAVALA CISNEROS, V. (s.f.): *El castellano de la Sierra del Perú*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú
http://ir.minpaku.ac.jp/dspace/bitstream/10502/1169/1/SER05_006.pdf